

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con  
el original que se conserva en el archivo  
Municipal

28 DIC 2012



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 1161 -2012-MPC-AL

Callao, 28 DIC 2012

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.**

**Vista**, la Carta de fecha 14 de diciembre del 2012, mediante la cual el Ing. **FELIX ENRIQUE MORALES UBILLUS**, presenta su renuncia irrevocable al cargo de confianza de Sub Gerente de Coordinación y Apoyo de la Gerencia de Gestión, dependiente de la Gerencia General de Asesoría en Gestión Municipal; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, así como, ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante el documento de visto, el Ing. **FELIX ENRIQUE MORALES UBILLUS**, presenta su renuncia irrevocable al cargo de confianza de Sub Gerente de Coordinación y Apoyo de la Gerencia de Gestión, dependiente de la Gerencia General de Asesoría en Gestión Municipal, a partir del 31 de diciembre del presente año;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el artículo 20º inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aceptar, a partir del 31 de diciembre del 2012, la renuncia presentada por el Ing. **FELIX ENRIQUE MORALES UBILLUS**, en consecuencia, déjese sin efecto su designación en el cargo de confianza de Sub Gerente de Coordinación y Apoyo de la Gerencia de Gestión, dependiente de la Gerencia General de Asesoría en Gestión Municipal, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GERENTE COLLA TES FERNANDEZ



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE